

# Requisitos para solicitud de la historia clínica

Si requieres solicitar **copia de la historia clínica**, debes tener en cuenta lo siguiente:

## Ley 23 de 1981 (Art. 34)

– Resolución 1995 de 1999 (Art. 1), “la Historia Clínica es un documento privado, sometido a reserva, que sólo puede ser conocido por terceros, previa autorización del paciente o en casos previstos por la Ley”.



# 1

## Si eres el paciente

### Personalmente:

Documento de identificación original, no se acepta fotocopia.



## Si eres un familiar o tercero autorizado por el paciente debes presentar

- Una carta de autorización firmada por el paciente y por la persona autorizada.
- Documento de identificación original del solicitante.
- Copia del documento de identificación del paciente.

# 2

# 3

## Si eres es el padre, madre o representante legal de un paciente menor de edad debe presentar:

- Copia del documento de identificación del menor de edad.
- Documento de identificación original del solicitante.
- Copia de la documentación que lo acredite como representante legal.



# 4

## Si estás autorizado por los padres o representante legal del menor de edad debe presentar:

- Carta de autorización a terceros firmada por los padres o representante legal.
- Copia del documento de identificación del menor
- Copia de documentos de identificación de los padres o representante legal.
- Documento de identificación original del autorizado.



## Si eres familiar de un paciente fallecido debe presentar (exclusivamente familiar en primer grado de consanguinidad):

- Carta de solicitud firmada donde exprese las razones del requerimiento y su compromiso de utilizar la información solo para lo referido, conservando su confidencialidad y reserva; o diligenciar formato adjunto solicitud copia de HC paciente fallecido o invalidez.
- Copia del registro civil de defunción, para demostrar que el paciente se encuentra fallecido.
- Copia del registro civil de nacimiento, matrimonio o declaración extrajudicial según el caso, con el fin de acreditar la relación de parentesco con el paciente.
- Cédula de ciudadanía del solicitante original, para acreditarse como interesado.
- Copia de la cédula de ciudadanía del paciente.

# 5

# 6

## Si eres familiar de un paciente en estado de incapacidad y mayor de edad (inconsciente, con incapacidad mental o física), debe presentar (Exclusivamente familiar en primer grado de consanguinidad):

- Carta de solicitud firmada donde exprese las razones del requerimiento y su compromiso de utilizar la información solo para lo referido, conservando su confidencialidad y reserva; o diligenciar formato adjunto solicitud copia de HC paciente fallecido o invalidez.
- Copia de la cédula de ciudadanía del paciente.
- Copia de la cédula de ciudadanía del solicitante.



**PARA  
TENER EN  
CUENTA**

**La entrega de la historia clínica se hará una vez el registro médico se haya completado en su totalidad.**

Si el paciente fue atendido en consultorio por un especialista diferente al de anestesia, la solicitud se debe realizar directamente en el consultorio.